Registrada en fecha -

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de febrero de 2000

Expediente Nº 8.277/99

RES. D. Cs. Ex. Nº 006/00

VISTO:

Las observaciones de fs. 73 realizadas por la Dirección de Registro y Control de Personal;

Que erróneamente se deja sin efecto a partir del 5 de diciembre de 1999 la designación de la Lic. Ester Sonia Esteban, correspondiendo que sea a partir del 06/12/99;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dejar debidamente aclarado que la designación interina de la Lic. Ester Sonia Esteban como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Laboratorio I, recaída en la Res. C.D. Nº 296/99, quedó sin efecto a partir del 06 de diciembre de 1999, y no el 05 de diciembre como se dispone en la misma.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

FAC. CS. EXACTAS
CN
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas